

Guayaquil, Mayo 31 de 2018

Señores

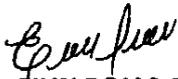
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OIL SERVICES & SOLUTIONS S. A. OILSERV
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, para hacerle conocer mi decisión de **RENUNCIAR AL CARGO DE PRESIDENTE** de la compañía **OIL SERVICES & SOLUTIONS S. A. OILSERV**, por razones que me impiden seguir ejerciendo las funciones y por qué, no cuento con el tiempo necesario para el ejercicio del cargo.

Aprovecho la oportunidad, para expresar mis agradecimientos a los señores accionistas, por haberle otorgado la responsabilidad de dirigir a la empresa a la que espero lo haya hecho a entera satisfacción de ustedes.-

Atentamente



EILIN ROJAS ASCANIO
PASAPORTE # 121496746

CERTIFICO: Que la presente renuncia fue conocida y aceptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OIL SERVICES & SOLUTIONS S. A. OILSERV**, el 20 de Junio de 2018.-



SECRETARIA DE LA JUNTA
PASAPORTE # 121496746



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONFORMAN EN RAZÓN
ADJUNTA



7553 +
DIN

TRÁMITE NÚMERO: 3414
5428450GWFNWQH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

	2524
	07/12/2018
	1252
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	ROJAS ASCANIO EILIN
IDENTIFICACIÓN	121496746
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

04 FEB 7

HORA: 11:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: